



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874  
R.U.C 20190793681



199

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 146-2023-MUDIAR

El Arenal, 10 de julio del 2023

### VISTO:

El Informe N° 251-2023-MUDIAR. DIDUR-ING. JEGG. Emitido por el Ing. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES, Ex-jefe del Área de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital El Arenal, CARTA N° 040-2023-RT-KIC-MDEA. Y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece: Los Órganos de Gobierno Local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo las funciones Normativas y a la Alcaldía las funciones Administrativas.

Que, según Resolución Directoral N° 028-2022-TP/DE. Se aprueba la guía técnica para el desarrollo de las actividades de Intervención inmediata (AII) aplicable a las modalidades de intervención del Programa "TRABAJA PERU"

Que, según la Guía Técnica en su acápite 3.1.1. señala que es deber del Órgano Ejecutor conformar al COMITÉ DE RECEPCION de la AII, la cual estará conformado por un funcionario responsable del Área de Infraestructura del Órgano Ejecutor como presidente, un representante del área de administración, contador o quien haga sus veces del OE, y el Inspector de la Actividad, que actuara como el asesor del Comité.

Que, mediante Informe N° 251-2023-MUDIAR. DIDUR-ING. JEGG. Emitido por el Ing. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES, Ex-jefe del Área de Desarrollo Urbano y Rural, comunica el termino de la actividad de la intervencion inmediata AII del PROGRAMA LURAWI PERU y solicita conformar el Comité de Recepcion

1. *Actividad de Intervención Inmediata denominada: "LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CANAL GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, EN EL DISTRITO EL ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA". CON CODIGO DE ACTIVIDAD N° 3900000362, por el monto de S/.155,993.00 (Ciento Cincuenta y cinco mil novecientos noventa y Tres con 00/100 soles), Según Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata N° 039-0024-AII-43, con el Programa **Lurawi Perú**.*

Por estas coniseraciones, y en uso de las facultades conferidas por en el articulo 20°, numeral 6) de la Ley Organica de Municipalidades, Ley 27972;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874  
R.U.C 20190793681



198

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR** a los miembros del Comité para acto de recepción de la Actividad de Intervención Inmediata Programa de Empleo Temporal LURAWI PERU:

**“LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CANAL GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, EN EL DISTRITO EL ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”.**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	CARGO.
01	RUBEN LUIS GERARDO CARRION MELGAREJO	DESARROLLO URBANO Y RURAL	03494195	PRESIDENTE.
02	BLANCA ISABEL VILCHEZ PACHERREZ	TESORERIA	73354290	1er MIEMBRO
03	JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES	INSPECTOR DE ACTIVIDAD	40323747	2do MIEMBRO

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE** el cumplimiento de la presente Resolución al Ing. De Desarrollo Urbano y Rural MUDIAR. A fin de que se adopten las medidas necesarias y convenientes para su cumplimiento.

**ARTICULO TERCERO NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros del Comité, según los considerandos expuestos y publicar en el portal WEB Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
  
Jhordan Jesus Fernandez Lopez  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874  
R.U.C 20190793681



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 146-2023-MUDIAR

El Arenal, 10 de julio del 2023

### VISTO:

El Informe N° 251-2023-MUDIAR. DIDUR-ING. JEGG. Emitido por el Ing. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES, Ex-jefe del Área de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital El Arenal, CARTA N° 040-2023-RT-KIC-MDEA. Y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece: Los Órganos de Gobierno Local tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo las funciones Normativas y a la Alcaldía las funciones Administrativas.

Que, según Resolución Directoral N° 028-2022-TP/DE. Se aprueba la guía técnica para el desarrollo de las actividades de Intervención inmediata (AII) aplicable a las modalidades de intervención del Programa “TRABAJA PERU”

Que, según la Guía Técnica en su acápite 3.1.1. señala que es deber del Órgano Ejecutor conformar al COMITÉ DE RECEPCION de la AII, la cual estará conformado por un funcionario responsable del Área de Infraestructura del Órgano Ejecutor como presidente, un representante del área de administración, contador o quien haga sus veces del OE, y el Inspector de la Actividad, que actuara como el asesor del Comité.

Que, mediante Informe N° 251-2023-MUDIAR. DIDUR-ING. JEGG. Emitido por el Ing. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES, Ex-jefe del Área de Desarrollo Urbano y Rural, comunica el termino de la actividad de la intervencion inmediata AII del PROGRAMA LURAWI PERU y solicita conformar el Comité de Recepcion

1. *Actividad de Intervención Inmediata denominada: “LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CANAL GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, EN EL DISTRITO EL ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”. CON CODIGO DE ACTIVIDAD N° 3900000362, por el monto de S/.155,993.00 (Ciento Cincuenta y cinco mil novecientos noventa y Tres con 00/100 soles), Según Convenio de Ejecución de la Actividad de Intervención Inmediata N° 039-0024-AII-43, con el Programa **Lurawi Perú**.*

Por estas coniseraciones, y en uso de las facultades conferidas por en el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Organica de Municipalidades, Ley 27972;





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL

PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874  
R.U.C 20190793681



199

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR** a los miembros del Comité para acto de recepción de la Actividad de Intervención Inmediata Programa de Empleo Temporal LURAWI PERU:

**“LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE CANAL GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, EN EL DISTRITO EL ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”.**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	CARGO.
01	RUBEN LUIS GERARDO CARRION MELGAREJO	DESARROLLO URBANO Y RURAL	03494195	PRESIDENTE.
02	BLANCA ISABEL VILCHEZ PACHERREZ	TESORERIA	73354290	1er MIEMBRO
03	JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES	INSPECTOR DE ACTIVIDAD	40323747	2do MIEMBRO

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE** el cumplimiento de la presente Resolución al Ing. De Desarrollo Urbano y Rural MUDIAR. A fin de que se adopten las medidas necesarias y convenientes para su cumplimiento.

**ARTICULO TERCERO NOTIFICAR** la presente resolución a los miembros del Comité, según los considerandos expuestos y publicar en el portal WEB Institucional.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
  
Jhordan Jesús Fernández López  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL "EL ARENAL"

PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874



R/A 146

195

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Arenal, 05 de Julio del 2023

## OFICIO N°339-2023-MUDIAR/A

SEÑOR : Econ. JOSÉ SALOMÓN MADRID PALACIOS  
Jefa de la Unidad Territorial Lambayeque Piura Tumbes

ASUNTO : COMUNICO TERMINO DE ACTIVIDAD  
ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DENOMINADA:  
"LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL  
DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE  
ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA"  
CON CONVENIO N° 39-0024-AII-43

REF : a. CARTA N°040-2023/RT.KIC-MDEA  
b. INFORME N°251-2023-DIDUR-ING.JEGG-MUDIAR

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de alcalde de la  
Municipalidad Distrital El Arenal, para expresarle mi cordial saludo y a la vez  
manifestarle lo siguiente:

Con el documento de la referencia a). de fecha 05.07.2023, Ing. Kevin Inga Coronado con REG. CIP. N° 223439, responsable Técnico de la ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" - CONVENIO N°39-0024-AII-43, informa el término de la actividad.

Con documento de la referencia b). el Ing. Justo Enrique Gonzales Gonzales en calidad de Jefe de la División de desarrollo Urbano y Rural reitera el comunicado de TERMINO DE ACTIVIDAD.

En tal sentido, dando cumplimiento a la norma vigente, mediante el presente se remite a su despacho la información alcanzada para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de consideración y estima personal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
  
Jhordan Jesús Fernández López  
ALCALDE

R/A 121 120



MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
ALCALDIA

PASE A:

SECRETARÍA GENERAL

PARA:

RESOLUCIÓN DE CULMINACIÓN  
DE LAS DOS ACTIVIDADES  
DE LIRAWI PERÚ

FECHA:

11/07/2023

FIRMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL ARENAL  
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA  
CREADO POR LEY 03 DE NOVIEMBRE DE 1874



199

DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

INFORME N° 251 -2023 - DIDUR – ING.JEGG - MUDIAR

AL : Sr. JHORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Arenal

DE : ING. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES  
Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural

ASUNTO : COMUNICO TERMINO DE ACTIVIDAD

REFERENCIA : a) CARTA N°040-2023/RT. KIC-MDEA

FECHA : El Arenal, 05 de Julio del 2023



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez **COMUNICARLE QUE CON FECHA 05 DE JULIO DEL 2023 SE FINALIZA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**.

Se adjunta:

- Copia de Asientos de cuaderno de obra.
- Copia del cuaderno de registro de asistencia de participantes correspondientes al último día de ejecución de la AII.

Por todo lo indicado, y en cumplimiento a la guía técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII) aplicable a las modalidades de intervención del programa "Lurawi Perú" aprobado mediante resolución directoral N° 028-2022-TP/DE de fecha 13 de febrero del 2022, **SOLICITO LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA AII Y DE CORRESPONDER LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LA AII PARA LA ACTIVIDAD N° 39-0024-AI-43: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, dentro de los plazos establecidos **en un plazo no mayor der cinco (05) días hábiles de recibida la comunicación de término de la AII formulada por el suscrito.**

Así mismo, se indica que el plazo para constituirse al lugar de la AI y suscribir el Acta de Recepción no deberá exceder de tres (03) días hábiles luego de la conformación de comité de recepción.

En tal sentido se OTORGA LA CONFORMIDAD en consideración a los antecedentes indicados, por lo que se recomienda derivar al despacho de alcaldía a fin de que se haga llegar la información adjunta al PROGRAMA LURAWI PERÚ.

Es todo cuanto tengo que informar para conocimiento y demás fines.

Atentamente,



**KEVIN INGA CORONADO**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 223439



193

El Arenal, 05 de Julio del 2023

**CARTA N° 040-2023/RT.KIC-MDEA**

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL**

ASUNTO : **COMUNICO FIN DE ACTIVIDAD.**

REF. : **AII: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA".**

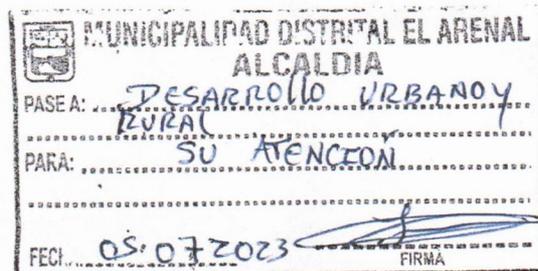
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, en mi condición de responsable técnico de la AII, y a la vez comunicarle a su representada que mediante asiento número 53 del Responsable técnico, se informa el fin de la actividad denominada "**LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA**", por el cual se solicita la conformación del comité de recepción de la misma.

Agradeciendo la atención brindada, me despido Ud. No sin antes manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Sin otro particular, es lo que informo para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente,

  
KEVIN JAN PERS INGA CORONADO  
INGENIERO CIVIL  
Reg. CIP N° 223439



# CUADERNO DE OBRA



31

192

FECHA: 05/07/2023 MODALIDAD:  
 OBRA: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de canalización  
 PROYECTO: A11  
 PROGRAMA: Lurahuí Perú  
 ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Distrital El Arenal

Asiento N° 53 del Responsable Técnico.  
 El día de hoy se da por concluida la AII, cumpliéndose con los metas en su totalidad (100%), se adjunta los metrados correspondientes a la ficha técnica de la actividad. Cabe mencionar que se ha brindado la última charla de seguridad por parte del equipo técnico, se entregó 1 litro de agua y se entregó los constancias de Trabajo a los 50 participantes presentes.

Item	Partidas	Und.	Metrado
<b>TRABAJOS PROFESIONALES</b>			
01-01	ALQUILER DE LOCAL PARA ALMACEN DE LA ACTIVIDAD	mes	1.5200
01-02	CANTEL DE ACTIVIDAD DE 30x2 KM C/SOPORTE DE MADERA HABILITADA Y CADO DE CONCRETO	und	1.0000
01-03	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	2.0000
<b>SALUD Y LIMPIEZA</b>			
02-01	ALQUILER DE 55 HH PORTATILES PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD HH	mes	1.5200
02-02	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS PORTATILES	mes	1.5200
02-03	MANTENIMIENTO DE LETRINABANOS CON PAPELERA DE PLASTICO	und	2.0000
02-04	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.5200
<b>CAPACITACION</b>			
03-01	CAPACITACION DIRIGIDA A LOS PARTICIPANTES	da	2.0000
<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>			
04-01	KIT	da	434.4800
04-02	KIT DE HERRAMIENTAS	gb	1.0000
04-03	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	gb	1.0000
04-04	KIT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	gb	1.0000

Se solicita la confirmación de comité de recepción de la AII según ítem 3.1.1. de la guía técnica, para la posterior firma de acta de recepción de la actividad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
 ING. J. STO ENRIQUE GONZALES GONZALES  
 JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 ING. INSPECTOR

KEVIN PIERRE INGA CORONADO  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. RESIDENTE 23439

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



32

191

FECHA: 05/07/2023 MODALIDAD:  
OBRA: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de canal Erenia  
PROYECTO: A11  
PROGRAMA: Luzacui Perú  
ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Distrital El Arenal

Orden N° 54 del Inspector Técnico

El día de hoy se ha verificado y constatado el cumplimiento de las obligaciones del organismo ejecutor, la relación de participantes actualizada, las pólizas de seguro, los cronogramas actualizados (valorización y recursos de participantes) el formato de ingreso y salida de materiales visible y pegado a la salida del abrozo, se ha verificado las charlas al personal MONC sobre el uso adecuado de los EPPS, uso de equipo de seguridad. Se ha procedido a verificar junto al responsable técnico al método de metas ejecutadas y se brinda conformidad de las mismas, por lo que se ha constatado la ejecución de la actividad al 100% de las metas establecidas.

Se entregó constancias de trabajo a los 50 participantes presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
ING. JULIO ENRIQUE GONZALES GONZALEZ  
JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
ING. INSPECTOR

KEVIN JALPIEN INCA CORONADO  
ING. RESIDENTE 223439

ING. SUPERVISOR



**DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

190

**INFORME N° 251 -2023 - DIDUR – ING.JEGG - MUDIAR**

**AL** : Sr. JHORDAN JESUS FERNANDEZ LOPEZ  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Arenal

**DE** : ING. JUSTO ENRIQUE GONZALES GONZALES  
Jefe de la División de Desarrollo Urbano y Rural



**KEVIN INGA CORONADO**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 223439



El Arenal, 05 de Julio del 2023

289

**CARTA N° 040-2023/RT.KIC-MDEA**

Señores  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ARENAL**

ASUNTO : COMUNICO FIN DE ACTIVIDAD.  
REF. : AII: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA".

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, en mi condición de responsable técnico de la AII, y a la vez comunicarle a su representada que mediante asiento número 53 del Responsable técnico, se informa el fin de la actividad denominada "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CANAL DE RIEGO GARCIA EN EL SECTOR LA TAHONA, DISTRITO DE ARENAL - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA", por el cual se solicita la conformación del comité de recepción de la misma.

Agradeciendo la atención brindada, me despido Ud. No sin antes manifestarle las muestras de mi especial consideración.

Sin otro particular, es lo que informo para su conocimiento y fines que estime conveniente.

Atentamente,

KEVIN INGA CORONADO  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 223439

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL	
ALCALDIA	
PASE A:	DESARROLLO URBANO Y RURAL
PARA:	SU ATENCION
FECH:	05.07.2023
FIRMA	

# CUADERNO DE OBRA



31

188

FECHA: 05/07/2023 MODALIDAD:  
 OBRA: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de canalización  
 PROYECTO: #11  
 PROGRAMA: Lurahuasi Perú  
 ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Distrital El Arenal

Asiento N° 53 del Responsable Técnico.  
 El día de hoy se da por concluida la AII, cumpliendo con los metas en su totalidad (100%), se adjunta los metrados correspondientes a la ficha técnica de la actividad. Cabe mencionar que se ha brindado la última charla de seguridad por parte del equipo técnico, se entregó 2 litros de agua y se entregó los constancias de Trabajo a los 50 participantes presentes.

Item	Partidas	Und.	Metrado
<b>TRABAJO PROFESIONALES</b>			
01.01	ALQUILER LOCAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD	mes	1.5200
01.02	CARTEL DE ACTIVIDAD DE TRABAJO CON CUPO DE INGRESOS Y HORARIO Y ORDEN DE PAGO	und	1.0000
01.03	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	und	2.0000
<b>TRABAJO Y EMPLEO</b>			
02.01	ALQUILER DE 80 HORAS POR TIPO PARA PERSONAL DE LA ACTIVIDAD HM	mes	1.5200
02.02	EMPLEO Y DESPESAS DE BANCOS POR TIPO	mes	1.5200
02.03	MANTENIMIENTO DE LETREROS CON PAPELERA DE PLASTICO	und	2.0000
02.04	SUMINISTRO DE AGUA PARA HIGIENE	mes	1.5200
<b>INFRAESTRUCTURA</b>			
03.01	CAPACITACION DIDACTICA A LOS PARTICIPANTES	da	2.0000
<b>TRABAJO PRELIMINARES</b>			
04.01	IST	—	434.4800
04.02	MT DE MEDICAMENTOS	gb	1.0000
04.03	MT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	gb	1.0000
04.04	MT DE IMPLEMENTOS SANITARIOS	gb	1.0000

Se solicita la confirmación de comité de recepción de la AII según ítem 3.1.1. de la guía técnica, para la posterior firma de acta de recepción de la actividad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
 ING. J. STOLARICH GONZALEZ GONZALEZ  
 JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
 ING. INSPECTOR

KEVIN PIÑAS INGA CORONADO  
 INGENIERO CIVIL  
 ING. RESIDENTE

ING. SUPERVISOR

# CUADERNO DE OBRA



32

102

FECHA: 05/07/2023 MODALIDAD:  
OBRA: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de canal Ercia  
PROYECTO: All  
PROGRAMA: Luzacui Perú  
ENTIDAD EJECUTORA: Municipalidad Distrital El Arenal  
Orden N° 54 del Inspector Técnico

El día de hoy se ha verificado y constatado el cumplimiento de las obligaciones del organismo ejecutor, la relación de participantes actualizada, las pólizas de seguro, los cronogramas actualizados (valorización y recursos de participantes) el formato de ingreso y salida de materiales visible y pegado a la salida del abreviador se ha verificado las charlas al personal MONC sobre el uso adecuado de los EPPS, uso de equipo de seguridad. Se ha procedido a verificar junto al responsable técnico al método de metas ejecutadas y se brinda conformidad de las mismas, por lo que se ha constatado la ejecución de la actividad al 100% de las metas establecidas.

Se entregó constancias de trabajo a los 50 participantes presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL ARENAL  
ING. JULIO ENRIQUE GONZALES GONZALEZ  
JEFE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
ING. INSPECTOR

KEVIN J. PIETSCH CORONADO  
ING. RESIDENTE 23439

ING. SUPERVISOR